

CAYSER S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera y Segunda Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020, a las diez (10) horas, en Primera Convocatoria y a las once (11) horas, en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, de calle Sarmiento N° 897, de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Décimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2020.
- 3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos por el término de tres Ejercicios.
- 4) Consideración de la gestión cumplida y fijación de la remuneración por las tareas desempeñadas, durante el ejercicio, por el Directorio.
- 5) Considerar el destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2020. Cañada Rosquín, 28 de Julio de 2020.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para dicho acto (Ley 19.550: Art. 238).

§ 225 422431 Ag. 6 Ag. 12

ASOCIACION CIVIL

EMPRESARIA HOTELERO

GASTRONOMICA Y AFINES ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 19

de Agosto de 2020 a las 10 hs, en primera convocatoria o a la hora subsiguiente y en segunda convocatoria si antes no se hubiere logrado el quórum suficiente, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Extraordinaria anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para que suscriban el acta conjuntamente a quien presida la asamblea.
- 3.- Explicación de los motivos de la convocatoria fuere de término.
- 4.- Consideración de la Memoria y del Balance del ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2020, como así también sus anexos y notas complementarias.
- 5.- Consideración de la ratificación en el cargo del Vicepresidente primero; de las demás autoridades (según Asamblea General Extraordinaria 11.11.2019) incluidos Revisores de Cuentas.

Fdo. Presidente Secretario

Artículo 26 Estatuto Social: La convocatoria a Asamblea debe notificarse electrónicamente con una anticipación no menor a 21 días corridos a la fecha fijada. Debe consignarse:

- a) lugar, día y hora de la celebración;
- b) orden del día, en el caso de la Ordinaria;
- c) especificación detallada del asunto o asuntos a tratar, en el caso de la Extraordinaria; si ésta es convocada a solicitud de la Comisión Revisora de Cuentas o de los Asociados para tratar uno o varios asuntos, la Comisión Directiva puede ampliar el orden del día, consignándolo expresamente en la convocatoria.

Con la misma anticipación que la convocatoria, debe exponerse en un lugar visible de la sede social o, en su caso, estar a disposición de los Asociados, la documental que vaya a tratarse. Así debe procederse, entre otros casos, con la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Proyecto de Reforma de Estatutos.

Asimismo, 10 días antes de la asamblea, se publicará por un (1) día la convocatoria, con indicación de las exigencias dispuestas precedentemente, un aviso en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, o alternativamente, en un diario de circulación local.

No podrán tratarse en las Asambleas otros asuntos que los incluidos en el orden del día explicitado en la convocatoria.

NOTA IMPORTANTE: En virtud que a la fecha se mantiene el ASPO dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 (y sucesivas prórrogas), como así también de las sucesivas resoluciones dispuestas por distintas autoridades, la asamblea se realizará a través de la aplicación ZOOM, la que permite y garantiza la participación remota de los asociados mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras a través del transcurso de toda la reunión.

Rosario, Julio de 2020.

\$ 80 422384 Ag. 6

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTÍN”**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio “Libertador General San Martín”, tiene el agrado de convocar a los señores socios, a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Agosto de 2019, a las 19 hs, para cumplir con las normas vigentes de la cuarentena, la misma se llevará a cabo vía Zoom, por lo que por correo electrónico o whatsapp se informará a los asociados, con anticipación de 48 horas, la identificación y clave para ingreso a la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria de la Cooperadora.
- 2) Lectura del Acta anterior para su aprobación.
- 3) Lectura y Consideración de la Memoria y del Balance General del ejercicio correspondiente al período 01-02-19 al 31-01-20.
- 4) Informe de la Sindicatura.
- 5) Establecer el monto de la cuota societaria y periodicidad de pago.
- 6) Asuntos varios: solo podrán tener valor como recomendaciones.

DE LOS ESTATUTOS:

Participantes: los socios activos, con voz y voto conforme arts. 6 y 17 del Estatuto.
Representaciones: los socios activos podrán hacerse representar en las reuniones por sus cónyuges, conforme art. 17 del Estatuto.

MARCELO ARISI

Presidente

MARIANA DIEGUEZ

Secretaria

EMILIO CAPPELLA S.A.

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA y

GENERAL ORDINARIA

El directorio de Emilio Cappella S.A. convoca a Asambleas General Extraordinaria y General Ordinaria de accionistas que se realizará en su sede de calle la Paz 3879, Rosario, el día 25 de Agosto de 2020 a las 15 hs.

En caso de no reunirse las mayorías necesarias para dar quórum, se llama a segunda convocatoria para una hora después del mismo día y en el mismo lugar.

En la Asamblea General Extraordinaria se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Tratamiento y aprobación de la reconducción de la sociedad.

2- Escrituración de los terrenos adquiridos oportunamente a Emilio Cappella S.A. por Angel F. Berreta, Nilda Saturnina Cappella de Berreta, Haydee Nilda Cappella de Manzoni, Emilia Beatriz Cappella de Aramburu y Aniceto Roque Aramburu.

3- Aumento del Capital Social.

4- Modificación del estatuto social en sus artículos 1ro., 2do., 3ro., 4to., 10mo. y 11ro.

5- Designar a las personas autorizadas a realizar los tramites ante la inspección general de personas jurídicas y ante el Registro Público para registrar lo resuelto en la Asamblea.

En la Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente orden del día:

1- Informe del presidente.

2- Determinación del número de directores para el próximo período.

3- Designar los directores que correspondan por vencimiento de plazo de los actuales.

4- Lectura, tratamiento y aprobación de los balances, estados de resultado, memorias y anexos de los períodos 2011 a 2019.

5- Aprobación de la gestión de los directores.

6- Tratamiento de la nota requerida por el art. 22 de la resolución 359 de la inspección general de personas jurídicas de la provincia de Santa Fe del 9/4/75.

7- Ratificar lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2011 en cuanto hace al aumento del capital social y la entrega de las acciones en pago de deudas preexistentes.

Se comunica a los socios que a partir del 5 de Agosto estarán a sus disposición en la sede de la empresa, de lunes a viernes, entre las 14 y 18hs, copias de los balances a tratar y demás documentación exigida por el art. 67 de la ley 19550.

\$ 250 422530 Ag. 6 Ag. 12

POLICLINICOS UNIÓN S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en la sede social de calle Mendoza 1560, Rosario; en primera convocatoria, el día 28 de Agosto de 2020 a las 10hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el acta de asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio concluido el 30/04/2020.

3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino y de los resultados acumulados de los ejercicios anteriores.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de las disposiciones del artículo 261 ley 19.550.

6) Consideración de la remuneración del Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. Art. 238 de la Ley N° 19.550) en la sede social.

\$ 225 422532 Ag. 6 Ag. 12

MERCOLAB S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Mercolab SA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/08/2020 a las 12.30hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de calle Obispo Gelabert N° 2656/58, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente;
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 199550, correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado el 30/06/2019.

EL DIRECTORIO

Nota: Se comunica a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19550, para tomar parte en las asambleas deberán, con una anticipación de tres días por lo menos, confirmar su asistencia mediante comunicación fehaciente en el domicilio de calle Obispo Gelabert N° 2656/58 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 47 422560 Ag. 6
